

Boek 2001

INFORME DE LA ADMINISTRACION AÑO 2001

**A los accionistas de
COMEXLINK S.A.
Guayaquil, 10 de Abril del 2002.**

De acuerdo a lo establecido en la Resolución # 92.1.4.3; R.O.44,13-x-92, de la Ley de Compañías, me permito presentar a la Junta General de Accionistas de Comexlink S.A., mi informe en calidad de Administrador al cierre del Ejercicio Económico del 2001, siendo este el siguiente:

Mi administración, ha dado cumplimiento a las normas legales, estatutarias y reglamentarias y demás resoluciones de la Junta General de Comexlink S.A.

Los libros sociales de Comexlink S.A., se encuentran al día, al igual que los libros de Contabilidad, los cuales están de acuerdo con las normas y principios de contabilidad generalmente aceptados y en concordancia con prácticas contables establecidas en el Ecuador.

Por su parte Comexlink S.A. cumplió con las obligaciones tributarias y otros impuestos establecidos por el Servicio de Rentas Internas, durante el Ejercicio Fiscal 2001.

La Junta General de Socios, en sus sesiones establecieron también ciertas disposiciones que de igual forma se han cumplido.

Al cierre del Ejercicio Fiscal del 2001, Comexlink S.A. no presenta ninguna contingencia en el campo tributario, societario y Laboral respectivamente.

Finalmente, mi administración ha dado cumplimiento con lo que establece a las Compañías sujetas al control de la Superintendencia de Compañías.

Sin otro particular, me suscribo de ustedes,

Atentamente,



**Ing. Jacobo Bailón G.
GERENTE GENERAL**